



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0041764/2016

CORDOBA, 29 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente por los cuales se solicita se autorice el pago de pasaje; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el pago correspondiente a pasajes que se detalla a Continuación:

- Beneficiaria: Dra. María Josefa RASSETTO.
- Pasaje: PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO C/00/00 (\$225,00).
- Fecha: 18/07/2016.
- Motivo: Curso para la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.
- Combustible: PESOS UN MIL TREINTA C/00/100 (\$1.030,00).

Art. 2º.- Impútese a los Fondos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Ing. EDUARDO E. ZAPICO  
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1854

REVISADO	
FECHA	18/11/2016
ASISTENTE	
AREA OPERATIVA	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
2016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139